



## **BASES DOCUMENTA SUR DISTRIBUCIÓN**

Esta convocatoria tiene como objetivo fortalecer la competitividad y las competencias de 20 participantes representantes de empresas audiovisuales independientes de regiones de Chile, dedicadas al cine documental con el fin de generar estrategias para la distribución y circulación de películas documentales, atendiendo a los nuevos modelos y dinámicas de consumo de contenido en sus distintos ambientes y medios digitales.

A través de este proceso de formación se busca posicionar una red regional, la que a su vez integre la red nacional, afianzando y fortaleciendo la industria audiovisual documental chilena. Todo esto con el objetivo de promover la profesionalización del medio y así fortalecer la circulación y ventas de películas documentales a nivel local e internacional.

El proceso formativo 2025 está dirigido a profesionales chilenos y/o residentes en Chile que representan empresas del sector de distribución, programación y circulación de películas de regiones de Chile: distribuidores de cine, streaming, programadores de festivales, exhibidores de cine, representantes de cineclubes, compañías de ventas y profesionales marketing cinematográfico.

Una parte de estas becas estarán destinadas a representantes de empresas audiovisuales independientes dedicadas al cine documental en las regiones de Chile con películas documentales en etapa de post producción: productores y/o productores ejecutivos, responsables de marketing y jefes de desarrollo de proyectos.

El objetivo de sumar profesionales con películas documentales en post producción busca asegurar distribución y ventas a las películas de regiones, potenciando sus posibilidades de comercialización y circulación a través del contacto y networking con profesionales de distribución y ventas a lo largo del proceso de formación y de sus instancias de networking.

Serán aceptados solamente 01 (uno) representante por empresa.

Si el profesional está involucrado en las dos actividades, se solicita que postule en su rol del sector de distribución.

La convocatoria estará abierta desde el **miércoles 11 de junio hasta el viernes 4 de julio a las 23.59 horas.** A través del **formulario online disponible** en la página web de la organización: [www.documentasur.cl](http://www.documentasur.cl).

Veinte profesionales serán seleccionados para formar parte de este taller que se realizará de manera online y presencial en la ciudad de Valdivia, entre los días 04 y 12 de octubre del 2025 y consta de cuatro talleres dictado por reconocidas/os expertas/os del mundo audiovisual y un evento de mercado y networking al final del programa.

### **¿Qué es DOCUMENTA SUR?**

DOCUMENTA SUR es un espacio de capacitación con destacados especialistas latinoamericanos del rubro cinematográfico, destinado a fortalecer los profesionales de empresas audiovisuales independientes de producción y distribución de películas del rubro del cine documental de regiones de Chile. **Es financiado por el Fondo de Fomento Audiovisual, convocatoria 2025 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, gestionado por Tonina Sur Films.**

### **I. DESCRIPCIÓN GENERAL**

DOCUMENTA SUR brinda apoyo teórico práctico a realizadores/as, productores/as, técnicos/as y profesionales que trabajen en el género documental, entregando herramientas e información relevante en áreas de búsqueda de recursos, escritura, distribución y promoción de proyectos a nivel nacional e internacional.

### **II. A QUIÉNES SE DIRIGE DOCUMENTA SUR DISTRIBUCIÓN 2025**

**CATEGORÍA A:** Profesionales que representen empresas del sector de distribución, programación y circulación de películas como distribuidores de cine, streaming, programadores de festivales, exhibidores de cine, representantes de cineclubes, compañías de ventas y profesionales de marketing cinematográfico.

**CATEGORÍA B:** Representantes de empresas audiovisuales independientes a través de sus productores y/o productores ejecutivos, responsables de marketing y jefes de desarrollo de proyectos de cine documental.

En esta nueva edición, se dará prioridad a profesionales de la Categoría A por razones de objetivo de ejecución del programa de formación con contenido enfocado en distribución.

### **III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

#### **CATEGORÍA A: Para representantes de compañías de distribución y circulación de películas**

Para participar como representante de **compañías de distribución y circulación de películas** es requisito que la empresa productora inscrita tenga un catálogo de distribución de películas ya realizado y por realizar y experiencia anterior comprobada en distribución de películas para cine, televisión u otros medios. También es necesario que se compruebe el vínculo del profesional con la empresa que representa en uno de los puestos aplicables a la beca.

#### **CATEGORÍA B: Para representantes de empresas audiovisuales independientes.**

Para participar como representante de empresa audiovisual independiente es requisito que la empresa productora inscrita tenga un largometraje documental en etapa de postproducción y experiencia anterior comprobada en producción de contenido documental para cine y televisión. También es necesario que se compruebe el vínculo del profesional con la empresa que representa en uno de los puestos aplicables a la beca.

#### IV. ACTIVIDADES

Las actividades se llevarán a cabo en modo presencial durante del 4 al 12 de octubre del 2025, donde serán impartidos 4 talleres y una masterclass. Están invitados expertos internacionales de distintos países de Latino América con amplia trayectoria en el ámbito de la **distribución, ventas internacionales y posicionamiento de documentales** en festivales y mercados globales para impartir los talleres y participar del evento final.

Está incluido también una actividad online preparatoria que se realizará en el mes de septiembre y tendrá un total de 8 horas de duración. Al final del programa todos los profesionales participarán de reuniones individuales con players del mercado de distribución y un evento de networking.

DOCUMENTA SUR cubrirá traslados nacionales y hospedaje en la ciudad de Valdivia durante la duración del proceso formativo, para todos los participantes seleccionados en esta convocatoria.

##### DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES:

TALLER 1: Aspectos legales de la comercialización del documental (Patricia Renjifo - Colombia)

Proporciona herramientas clave para entender la propiedad intelectual y su comercialización. Se explorarán los orígenes de los derechos de autor, los mecanismos legales de protección y su gestión. Además, se detalla la cadena de derechos en la distribución y se abordarán los aspectos legales cruciales para la distribución en cines y plataformas de streaming.

TALLER 2: Estrategias de Distribución, festivales y ventas (Sofia Marquez- Mexico)

Define el rol de una agencia de ventas en la comercialización de películas, abordando su estructura organizativa y equipo. Presentará un benchmark de agentes de ventas especializados en documentales y detalla conceptos clave sobre ventas internacionales, el papel del agente, contratos, entregas y prácticas de mercado.

TALLER 3: La distribución de cine documental en salas y el cine de impacto (Consuelo Castillo-Colombia)

Guiar a los participantes en la comercialización de una película para salas de cine. Se cubrirán la operación de una empresa de distribución, adquisición de películas, marketing de estrenos,

elaboración de P&A, recuperación de inversión, y estudio de audiencias. Incluye un caso práctico de la película documental colombiana estrenada por DOCCO en 2024.

#### TALLER 4: Mercado y Distribución en Streaming (Paula Gastaud- Brasil)

Presenta un panorama del mercado de distribución en streaming en Latinoamérica, analizando el impacto del modelo OTT en financiación, festivales y ventanas de distribución. Aborda derechos, ventanas y monetización en modelos de VOD: TVOD, SVOD, AVOD/Fast y FVOD, incluyendo análisis de datos, curaduría y claves de distribución independiente.

**\*Para mayores detalles de los docentes te invitamos a revisar nuestra página web [www.documentasur.cl](http://www.documentasur.cl)**

### V. COMPROMISO DE ASISTENCIA

Los representantes de las empresas seleccionadas deben **comprometerse a asistir a TODAS las actividades, tanto online como presenciales.**

La asistencia a la totalidad de las actividades –tanto virtuales como presenciales– es de carácter obligatorio para los/as representantes de las empresas seleccionadas. Esta exigencia responde a los lineamientos del fondo que financia esta iniciativa, el cual requiere el cumplimiento completo del programa por parte de los beneficiarios/as como condición para su correcta ejecución y validación.

Por ello, al ser seleccionados/as, los/as representantes deberán firmar un CONVENIO DE PARTICIPACIÓN, en la que declaran su total disponibilidad para participar activamente en todas las sesiones de los talleres, garantizando así la adecuada incorporación de los contenidos y el fortalecimiento efectivo de sus capacidades.

### VI. DOCUMENTOS DE APLICACIÓN

Con el objeto de descentralizar los apoyos a la industria audiovisual, DOCUMENTA SUR privilegiará la participación de profesionales y empresas provenientes de regiones distintas a la región metropolitana, siempre y cuando cumpla con los documentos de aplicación solicitados.

Las y los interesados deberán postular a través del formulario online, alojado en la página [www.documentasur.cl](http://www.documentasur.cl) aportando la siguiente documentación solicitada en la categoría que corresponda. No se aceptarán documentos adicionales fuera del plazo de convocatoria.

#### **CATEGORÍA A: Para representantes de compañías de distribución y circulación de películas:**

1) Carta de motivación donde presenta las razones por las cuales quiere participar del laboratorio DOCUMENTA SUR DISTRIBUCIÓN (máx 2 páginas)

- 2) Currículum del postulante que presente un historial de películas con las cuales participó en la comercialización, distribución o circulación. (máx 2 páginas)
- 3) Experiencia comprobable del postulante a través de links a películas, trailers, catálogos, y/o documentación adjunta que crea correspondiente anexar sobre trabajos realizados que certifique la trayectoria curricular señalada.
- 4) Biografía de la compañía/institución de distribución/circulación que el postulante representa con detalles acerca de su trayectoria en circulación y/o distribución y ventas de películas. (máx 2 páginas)
- 5) Presentación de un caso de distribución de película que hayan participado junto a la empresa que postula, que contenga a lo menos 4 slides de contenido, con plan de distribución, público, resultados, etc.
- 6) Será requisito indispensable corroborar que la empresa postulante esté formalmente legalizada.
- 7) Para profesionales extranjeros residentes en Chile, deberá anexar documentación oficial de residencia chilena.

**CATEGORÍA B: Para representantes de empresas audiovisuales independientes:**

- Carta de motivación donde presenta las razones por las cuales quiere participar del laboratorio (max 2 páginas)
- Currículum del postulante que presente un historial de películas en las cuales participó en la producción de largometraje documental/es. (máx 2 páginas)
- Experiencia comprobable del postulante, a través de links a películas, trailers, catálogos, y/o documentación adjunta que crea correspondiente anexar sobre trabajos realizados que certifique la trayectoria curricular señalada.
- Biografía de la compañía/institución de producción que el postulante representa con detalles acerca de su trayectoria en respecto a la producción de películas documentales. (máx 2 páginas)
- Enlace de trabajos anteriores del productor/a
- Para la película documental que se presente en post-producción:
  - Link del material audiovisual (teaser, montaje de hasta 20 min o 1er corte) y su respectiva clave.
  - Ficha técnica del proyecto con título, sinopsis, informaciones técnicas, presupuesto global, detalle de financiación y coproducción del proyecto.
  - Biografía y filmografía del director de la película en post-producción.
  - Texto acerca del plan de distribución y circulación de la película (1 página)

- Será requisito indispensable corroborar que la empresa postulante esté formalmente legalizada.
- Para profesionales extranjeros residentes en Chile, deberá anexar documentación oficial de residencia chilena.

## VI. PLAZOS Y SELECCIÓN

La convocatoria estará abierta desde el **miércoles 11 de junio hasta el viernes 4 de julio a las 23.59 horas**. A través de los **formularios online disponibles** en la página web de la organización: [www.documentasur.cl](http://www.documentasur.cl).

El proceso de selección cuenta con expertos en el ámbito de cine documental que realizarán el proceso de evaluación durante el mes de julio de 2025. Dado al gran número de proyectos que postula anualmente, la organización se reserva el derecho de no contemplar una retroalimentación individual de cada postulante.

Se seleccionarán un máximo de 20 profesionales. Los resultados serán informados mediante correo electrónico a los postulantes entre el 24 y 31 de julio de 2025, y se publicarán en el sitio web y redes sociales de DOCUMENTA SUR el 4 de agosto de 2025.

DOCUMENTA SUR tiene en su proceso de selección la premisa del compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión.

Una vez finalizado el taller recibirán un diploma que certifique su participación.

DOCUMENTA SUR se reserva el derecho de incluir proyectos por invitación directa en la selección a través de premios acordados con posibles alianzas.

## CONTACTO

Coordinación Académica Documenta Sur | [contacto@documentasur.cl](mailto:contacto@documentasur.cl)



PROYECTO FINANCIADO POR EL FONDO  
AUDIOVISUAL, CONVOCATORIA 2025.

